Informe Nº

2

Contrato:

Expediente	Contrato
2024090005010000001E	CD-2024-0353
RP	Fecha RP
654	2024-06-24
CDP	Fecha CDP
144	2024-05-23

Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCO AGRARIO	AHORROS
Numero de cuenta	
416342018140	

Fecha de suscripcion

2024-06-25

Plazo de Ejecución

2024-12-25

Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y

Valor total del contrato

13200000

TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

2200000

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

2200000

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

4400000

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

33 %

Porcentaje por ejecutar

67 %

Fecha inicio

25/07/2024

Fecha fin

24/08/2024

Obligación Nº .1: Realizar las aperturas y cierres de las compuertas de conformidad con lo establecido en el manual de operaciones o conforme a las directrices emanadas del funcionario delegado para tales fines de la CRA en el marco del seguimiento a la ejecución de los componentes programáticos del POMCA Canal del Dique.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2024-09-11 07:57:57

Por medio de fotografías y bitácora, se registran las diferentes operaciones realizadas con los componentes de las compuertas con el fin de regular los flujos de entrada y salida de aguas entre el Guájaro y el Canal del dique. Ver anexos.

Obligación Nº .2: Realizar las aperturas y cierres de las compuertas de conformidad con lo establecido en el manual de operaciones o conforme a las directrices emanadas del funcionario delegado para tales fines de la CRA en el marco del seguimiento a la ejecución de los componentes programáticos del POMCA Canal del Dique.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2024-09-11 07:58:06

Todos los elementos funcionan óptimamente. Se anexan fotografías.

Obligación Nº .3: Estar vigilante sobre las condiciones climáticas de la zona, a fin de realizar una óptima operación del sistema de acuerdo con la administración del recurso hídrico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2024-09-11 07:58:21

En el periodo considerado primó el tiempo seco. Los niveles del canal, permanecieron estables.

Obligación Nº .4: Llevar una bitácora sobre la operación del sistema

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2024-09-11 07:58:28

Se reestructuró el libro de Bitácora; se registran las observaciones en la bitácora ya actualizada.

Obligación Nº .5: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2024-09-11 07:58:36

Se realizó el respectivo informe al supervisor del contrato informándole novedades.